



EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL EVENTO IA-50-GYR-050GYR091-T-122-2024, EN LO SUCESIVO "EL PROCEDIMIENTO", PARA LA ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS CON DOS MONITORES CENTRALES Y ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA;; REQUERIMIENTO EMITIDO POR LA ING. ROSALBA GARCÍA GONZALEZ, JEFE DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:-----

ANTECEDENTES

PRIMERO: EN OBSERVACIÓN AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 33, 33 BIS, 34, 35, 39, 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 48 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.-----

SEGUNDO.- EN RELACION A LO ANTERIOR, CON FECHA **06 DE NOVIEMBRE DE 2024**, SE INICIÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON NÚMERO **IM-HTOP-057-2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS CON DOS MONITORES CENTRALES Y ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, SIENDO LA JEFATURA DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, SE ENVÍO CORREO ELECTRONICO PARA SOLICITAR COTIZACIONES A LA PROVEEDURÍA.-----

TERCERO.- EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA **12 DE NOVIEMBRE DE 2024**, SE PUBLICÓ EL PROCEDIMIENTO No. **P-2024-00104368** EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET.-----

CUARTO.- CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE REALIZÓ JUNTA DE ACLARACIONES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PUBLICANDO ACTA EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET.-----

QUINTO.- CON FECHA **22 DE NOVIEMBRE DE 2024** SIENDO LAS DIEZ HORAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE LLEVO A CABO EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS.-----

FALLO

SEXTO: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36. 36 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 15 ASIGNACIÓN-FALLO, LA LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS, ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, LIC. NELIA ROSAS MENDO, JEFE DE GRUPO DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PÚBLICA Y DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL IMSS; LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES, TITULAR DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL, JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO, ING. ROSALBA GARCÍA GONZALEZ, JEFE DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, LIC. ARTURO DAMAZO CÉSAR, JEFE DE LA OFICINA ADQUISICIONES Y EL MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIERON A DAR A CONOCER EL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA** REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.-----

PROPUESTAS DESECHADAS

SEPTIMO: COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 36, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA. EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, SERÁ APLICABLE CUANDO NO SEA POSIBLE UTILIZAR LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.-----

PROPUESTAS DESECHADAS POR PRECIO NO ACEPTABLE

OCTAVO.- LA SIGUIENTE PROPUESTA SE DESECHAN EN VIRTUD DE QUE EL PRECIO OFERTADO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR A LOS PRECIOS DE COMPETENCIA DETERMINADOS POR EL INSTITUTO, POR LO QUE NO SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO



QUE DISPONE EL ARTÍCULO 26 SEGUNDO PÁRRAFO, 36, 36 BIS, 37 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OLTECH SA DE CV								
Clave COC	GPO-GEN	Clave COG	Clave SAI	PREI	Descripción	No. De bienes	PRECIO UNITARIO	TOTAL
53101	531-632	53101	531.632.0554.03.01	19324	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS. SISTEMA DE VIGILANCIA DE CONSTANTES VITALES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: QUE OPERE POR MICROPROCESADOR FIJO QUE REQUIERE DE INSTALACION ELÉCTRICA E INTERCONEXIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN. PARA DOCUMENTAR LOS PARAMETROS CON SOFTWARE Y ALARMAS QUE REQUIERAN LAS UNIDADES MÉDICAS. TECLADO ALFANUMERICO Y RATON. IMPRESORA LASER. MONITORES MODULARES DE CABECERA.	1	\$ 3,906,667.00	\$ 3,906,667.00
53101	531-116	53101	531.116.0377.03.01	00011663	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED	1	\$ 11,734.00	\$ 11,734.00

PROPUESTA ADJUDICADA

NOVENO.- A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR QUE CUENTA CON RESULTADO TÉCNICO Y ECONÓMICO SATISFACTORIO, SIENDO APROBADAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV								
Clave COC	GPO-GEN	Clave COG	Clave SAI	PREI	Descripción	No. De bienes	PRECIO UNITARIO	TOTAL
53101	531-632	53101	531.632.0554.03.01	19324	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS. SISTEMA DE VIGILANCIA DE CONSTANTES VITALES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: QUE OPERE POR MICROPROCESADOR FIJO QUE REQUIERE DE INSTALACION ELÉCTRICA E INTERCONEXIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN. PARA DOCUMENTAR LOS PARAMETROS CON SOFTWARE Y ALARMAS QUE REQUIERAN LAS UNIDADES MÉDICAS. TECLADO ALFANUMERICO Y RATON. IMPRESORA LASER. MONITORES MODULARES DE CABECERA.	1	\$2,900,000.00	\$2,900,000.00
							SUBTOTAL	\$2,900,000.00
							IVA	\$464,000.00
							TOTAL	\$3,364,000.00

DECIMO.- EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN ESTE ACTO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SEÑALO QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS REQUERENTE Y TÉCNICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LAASSP Y, 2 DE SU REGLAMENTO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.3.8, INCISO C), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VERIFICAR QUE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE EVALUARON CUMPLEN CON LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS; CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SI LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON CUMPLEN CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO LA DEBIDA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS Y QUE SE CUENTE CON EL DEBIDO SUSTENTO EN LOS DESECHAMIENTOS, QUE EN SU CASO, SE HAYAN DETERMINADO. ASIMISMO, SEÑALA

QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONTRATANTE Y/O TÉCNICA, LA EVALUACIÓN QUE SE REALIZÓ PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 Y 4.2.2.1.17 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ASIMISMO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ASÍ COMO DETERMINAR LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS Y, EN SU CASO, SOLICITAR AL ÁREA COMPETENTE, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, APORTANDO LOS ELEMENTOS CONDUCENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN III BIS, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA



FEDERACIÓN EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL MISMO ORDENAMIENTO, Y EL NUMERAL 5.3.15 INCISO C) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

RESÚMEN DE CONTRATACIÓN


PARTIDAS REQUERIDAS	2
PARTIDAS DESIERTAS	0
PARTIDAS ADJUDICADAS	1
PARTIDAS DESECHADAS	1

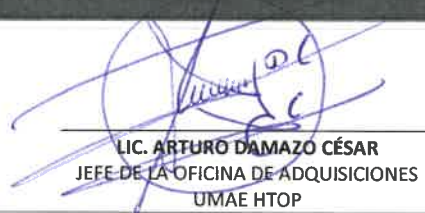
CIERRE DEL ACTA


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-50-GYR-050GYR091-T-122-2024, ASÍ COMO DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET). SE HACE CONSTAR QUE SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, EL CUAL FUE INVITADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 6063.1/63/2024, RECIBIDO CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024. ASÍ COMO QUE SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE ESTA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, EL CUAL FUE INVITADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 6063.1/644/2024, RECIBIDO CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.


DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UMAE HTOP



LIC. ARTURO DAMAZO CÉSAR
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
UMAE HTOP


ING. ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ
JEFA DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA
UMAE HTOP


ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL
JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO
UMAE HTOP


LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES
JEFA DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
UMAE HTOP


LIC. GABRIELA GARCÍA SAINOS
ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
UMAE HTOP


LIC. NELIA ROSAS MENDO
JEFE DE GRUPO DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PÚBLICA Y DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL IMSS